

PREGUNTAS FRECUENTES

DESCUENTOS Y BECAS EN INSPIRE

1. ¿En qué consiste el programa de becas?

La Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires implementó un sistema de becas destinado a sus médicos federados que se hallen cumpliendo todas las normativas federacionales, y que deseen realizar actividades en INSPIRE - Centro de Simulación FEMEBA.

2. ¿Qué es lo que cubren las becas?

Mediante este sistema se cubrirá entre un 30% y hasta un 75% del precio de lista (valor para médicos o profesionales de otras instituciones) de los cursos que se dicten.

3. ¿Cómo accedo a una beca?

Las becas estarán disponibles a través de nuestro programa Lazos o mediante solicitud en nuestra web institucional, para todos los cursos médicos que se programen en INSPIRE.

4. ¿Cómo operan las becas?

En todos los casos, el médico solicitante deberá autorizar al momento de la solicitud, el débito del porcentaje a su cargo el que no será reintegrado por ningún motivo, salvo que el profesional hubiera informado de su imposibilidad de asistir a la actividad en la que se halla inscripto con la antelación prevista para cada uno de los casos, más un porcentaje adicional cuyo monto sólo será debitado en caso de ausencia o incumplimiento de las actividades previstas.

5. ¿Puedo utilizar el gimnasio?

La Federación Médica ofrece a sus médicos federados a través del programa Lazos o por intermedio de sus Entidades Primarias, la utilización del gimnasio (Laparoscopia, Endoscopia, Microcirugia, RCP). A esos efectos, se ofrecen a precios promocionales determinada cantidad de horas de utilización del mismo a cada Entidad Primaria, con un mínimo para cada Entidad. En todos los casos para la utilización de las horas de gimnasio, se deberá realizar la reserva previa en INSPIRE.

6. ¿Puedo utilizar el laboratorio creativo?

Se ofrece a las Entidades Primarias los servicios del laboratorio creativo para la confección de prótesis con fines solidarios, o de artículos o insumos para la capacitación médica o de agentes de salud. Este último servicio podrá contar con subsidios por parte de FEMEBA de hasta 90% según el tema de que se trate. En cualquier caso y previo a la solicitud del subsidio a FEMEBA, se deberá consensuar con INSPIRE la factibilidad de cumplir con el requerimiento.

7. ¿Puedo acceder a becas para cualquiera de los cursos de INSPIRE?

El único curso que no podrá ser becado es el Curso Universitario de Formación de Instructores en Simulación Clínica.

INSPIRE FEMEBA

 Teléfono: 0221- 4453473 (int. 402)

 E-mail: hola@inspirefemeba.com.ar